CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JAIRO CUEVAS identificado con cédula de ciudadanía No. 16.664.425 de Cali, en mi condición de Representante Legal de GESTIOPOLIS S.A.S identificada con Nit 900.374.170-3, certifico bajo gravedad de juramento que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha vigilado que se haya efectuado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley por parte de sus contratistas, esta vigilancia se hace, pues el personal es contratado mediante la modalidad de prestación de servicios, y son esos los responsables de su pago.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, al primer (1) día del mes de Agosto de 2025.

JAIRO CUEVAS
Representante Legal
c.c. 16.664.425 de Cali

Proyecto: Área Administrativa

RESUMEN PLANILLA PAGADA

478

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 16664425	0	JAIRO CUEVAS	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
76-1	CARRERA 84 5 65		3103960226		CUECONSULTA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	33962238	I	2025-08-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	781,400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33962238	2025-08-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Exonerada
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	SLP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	% Sda. Tipo Cot.			
1	CC 16664425	CUEVAS JAIRO	6.000.000																	0			9	30	0	30	SIN AFP-SIN AFP	0	0	0	0	SOS-EPS-EPS018	6.000.000	750.000	SIN CCF-SIN CCF	0	0	6.000.000	31.400	0,00522	0	0	0	0	0	57	5	781.400	0	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 16664425	0	JAIRO CUEVAS	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
76-1	CARRERA 84 5 65		3103960226		CUECONSULTA@HOTMAIL.COM			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-07	33962238	I	2025-08-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	781,400	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	33962238	2025-08-08	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	6.000.000	6.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	750.000	0	0	0	750.000
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	750.000	0	0	0	750.000
ARP(Administradoras: 1)				1	31.400	0	0	0	31.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	31.400	0	0	0	31.400
Gran Total					781.400	0	0	0	781.400

COMPROBANTE DE PAGO ELECTRÓNICO

Estimado(a) Aportante, a continuación se muestra el detalle del pago:

Nit de la Empresa:	16664425
Nombre de la Empresa:	JAIRO CUEVAS
Nombre del comercio:	ASOPAGOS S.A.

Valor del pago:	$781.400
Fecha Transacción:	2025-08-01 10:01
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	BANCOLOMBIA
Nro. Transacion - CUS:	1669254956
Número de Planilla:	33962238
Descripcion:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	10.10.11.80

Indique la dirección de correo electrónico en la cual desea recibir el reporte en formato PDF

Enviar Datos

Imprimir Volver

480



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **16.664.425**

CUEVAS
APELLIDOS

JAIRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1961**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

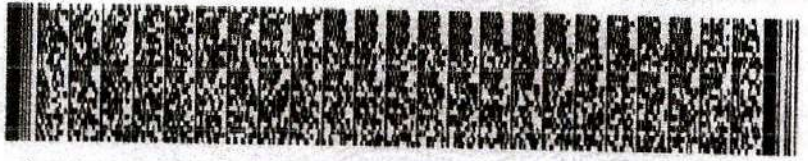
1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-MAY-1980 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3100150-01024632-M-0016664425-20180723 0062005975A 1 9905057278

481

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902644986

(415)7707212489984(8020) 000001490264498 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 1 7 0	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTIOPOLIS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GESTIOPOLIS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 84 5 65

42. Correo electrónico gestiopolis.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 7 9 7 5 0 6	4 8 3 7 6 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 6 0 1 0 1	4 3 9 0	6 9 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUEVAS JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

481

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14902644986

(415)7707212489984(8020) 000001490264498 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 4 1 7 0	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTIOPOLIS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
GESTIOPOLIS S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 84 5 65

42. Correo electrónico gestiopolis.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 7 9 7 5 0 6	4 8 3 7 6 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 6 0 1 0 1	4 3 9 0	6 9 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripcion, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CUEVAS JAIRO

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Recibo No. 9367333, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825S3K6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de julio de 2010 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2010 con el No. 9302 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada GESTIOPOLIS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La sociedad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1) consultoría en general, especialmente en materia de ordenamiento territorial, ordenamiento ambiental, formulación y gestión de planes de manejo ambiental, planificación urbana, estudios urbanísticos, y urbanismo, asesoría y emisión de conceptos jurídicos especializados en materia de aplicación e implementación de normas urbanísticas, consultoría en materia de recolección, procesamiento y análisis de información socio - económica y territorial, montaje y operación de sistemas de información geográfica, diseños viales y geométricos, estudios de tránsito y transporte; diseños de proyectos urbanísticos y arquitectónicos, diseños urbanísticos, diseños estructurales, diseños hidráulicos, diseños eléctricos y de redes complementarias, diseño de redes de gas; elaboración de avalúos, estudios de títulos; gestión predial, asesoramiento y representación jurídica; estudios de pre-factibilidad y factibilidad (preinversión) económica y financiera e proyectos urbanísticos, territoriales e inmobiliarios y empresariales. 2) actividades inmobiliarias; promotores de negocios inmobiliarios; gerencia de proyectos y negocios inmobiliarios; compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles; urbanización y subdivisión de inmuebles en lotes y demás actividades propias de una empresa inmobiliaria, promotora y constructora. 3) construcción, mediante la realización por cuenta propia y/o ajena de toda clase de obras civiles, tanto públicas como privadas; realización de trabajos de reparación conservación y mantenimiento de obras; demolición de todo tipo de construcciones, estructuras y edificaciones; dirección, supervisión e interventoría de obras; organización de proyectos y demás actividades propias de una empresa constructora y promotora de obras. Por consiguiente podrá la sociedad: a) adquirir, enajenar, administrar y gravar bienes muebles o inmuebles; b) actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras; c) importar o exportar los productos de su objeto social o que tengan relación indirecta con el mismo; d) tomar, dar dinero en mutuo con interés o sin él; e) adquirir empresas comerciales o industriales cuyo objeto social sea igual o auxiliar a las actividades que constituyen su objeto; f) fusionarse o transformarse en una nueva empresa cuyo objeto social sea análogo o semejante; g) constituir sociedades con otras personas o participar como accionista en sociedades ya constituidas; h) realización de actividades tendientes a realizar operaciones técnicas y operativas orientadas a la formación, actualización y conservación de la información catastral, así como de los procedimientos que se adopten

Recibo No. 9367333, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825S3K6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para la implementación del enfoque catastral multipropósito en calidad de operador habilitado. 1) en general realizar todo acto o contra toque tenga relación directa con el objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$53,000,000
No. de acciones:	53,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$53,000,000
No. de acciones:	53,000
Valor nominal:	$1,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$28,000,000
No. de acciones:	28,000
Valor nominal:	$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Órganos de la sociedad: la sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. la revisoría fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

La sociedad podrá ser pluripersonal o unipersonal. Mientras que la sociedad sea unipersonal, el accionista único ejercerá todas las atribuciones que en la ley y los estatutos se le confieren a los diversos órganos sociales, incluidos las de representación legal, a menos que designe para el efecto a una persona que ejerza este último cargo.

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

Recibo No. 9367333, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825S3K6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza, ni por cuantía de los actos que celebre.

el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de julio de 2010, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2010 con el No. 9302 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO CUEVAS	C.C.16664425

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 007 del 30/08/2012 de Asamblea General De Accionistas	13348 de 13/11/2012 Libro IX
ACT 011 del 16/10/2020 de Asamblea De Accionistas	15823 de 26/10/2020 Libro IX

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 01/08/2025 06:38:32 pm

Recibo No. 9367333, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825S3K6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACT 14 del 23/03/2022 de Asamblea De Accionistas 6546 de 20/04/2022 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7490
Otras actividades Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 4390

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	GESTIOPOLIS S.A.S.
Matrícula No.:	797771-2
Fecha de matrícula:	06 de agosto de 2010
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 84 # 5 - 65
Municipio:	Cali

Recibo No. 9367333, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825S3K6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $1,641,568,638

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Cámara de Comercio de Cali

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2025 06:38:32 pm

Recibo No. 9367333, Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0825S3K6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.